"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN PREJUDICIAL

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, a través del Centro de Conciliación Tapachula, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico proporcionen las personas trabajadoras y patrones, que soliciten el Procedimiento de Conciliación Prejudicial, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para dar seguimiento al procedimiento de Conciliación prejudicial los cuales serán resguardados en los archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

Tratándose de personas trabajadoras: Nombre completo, cargo o desempeño laboral, edad, sexo, domicilio del solicitante, número telefónico, correo electrónico, firma, CURP, identificación oficial.

Tratándose de patrones: Documento que acredite su personalidad, nombre completo y/o razón social, identificación oficial, domicilio, correo electrónico.

Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Transferencia de Datos Personales.

Se informa que se realizaran transferencia de datos personales solo en aquellos casos de incompetencia o para remitir un exhorto al Centro de Conciliación competente, para efectos de que lleven a cabo el Procedimiento de Conciliación Prejudicial o para diligenciar un exhorto; así mismo se transferirá al Juzgado Especializado en Materia Laboral del Poder Judicial del Estado de Chiapas, los convenios celebrados entre el trabajador y patrón y las Constancias de No Conciliación, lo anterior con fundamento en los artículos 684-C, fracción IV, tercer párrafo, 684-E fracción V, segundo párrafo y 753 de la Ley federal del Trabajo, por lo que la transferencia de los datos personales no requiere consentimiento del titular.

Así mismo se transferirá los datos personales que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, con fundamento en los artículos 18, 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales en posesión del Centro de Conciliación, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º y 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 684-C, de la Ley Federal del Trabajo, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas;; y demás normatividad que resulte aplicable.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

Medios para de impugnación

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: conciliacion.transparencia@gmail.com o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: http://www.plataformadetransparencia.org.mx,

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: 9611042433.

Cambios al Aviso de Privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico oficial: http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/index.php/transparencia-ccl/aviso-de-privacidad.

Actualización 14 de julio de 2022